



1983/2023 – 40 Años de Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés cultural de la Cámara de Diputados la instalación de la obra “Evita Iluminada”, del artista Alejandro Marmo, en la “Quinta 17 de Octubre” de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, residencia de descanso del presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva Duarte.

Fundamentos

Sra. presidenta:

El objetivo del presente proyecto de resolución es expresar reconocimiento y rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, considerada popularmente como la “Abanderada de los Humildes”, quien fuera esposa y compañera del fallecido presidente Juan Domingo Perón.

“Evita”, como la nombran cariñosamente los miembros del pueblo trabajador, fue dos veces primera dama de la Nación Argentina; y encarnó ese rol como nunca nadie lo había hecho hasta entonces, y como nadie pudo volver a hacerlo después de su muerte, tendiendo con abnegación y dedicación su mano solidaria y su abrazo fraterno al pueblo. Desde la Fundación Eva Perón realizó innumerables obras de bien público para contribuir al bienestar y la felicidad general. En esta tarea no escatimó esfuerzos para poner al servicio de la comunidad los recursos públicos necesarios, que el propio gobierno del General Perón se encargó de multiplicar y distribuir equitativamente bajo la premisa de la justicia social.

Los orígenes de Eva fueron humildes, y signados por los prejuicios sociales de una sociedad que arrastraba los designios del conservadurismo civil. Esta humildad no la perdió jamás, ni siquiera cuando ya adulta tuvo acceso a los estamentos más encumbrados de la sociedad; ni se encandiló jamás con los brillos y la opulencia del poder, profesando la indubitable premisa de que en la Argentina de Perón “los únicos privilegiados son los niños”, a quien les dio todo lo que pudo y a quienes dedicó sus mayores esfuerzos.

La Quinta “17 de octubre” de San Vicente fue declarada de utilidad pública en 1989 por la Ley N° 10.856 de la Provincia de Buenos Aires. En el artículo 2 de la mencionada norma se estableció que los bienes de la quinta fueran transferidos a la Dirección General de Escuelas y Cultura con destino a la creación del Museo que allí funciona, declarándola “Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires”. Así, la Quinta San Vicente se transformó en el actual Museo Histórico “17 de octubre”, inaugurado en el año 2002. Este incluye la exhibición de una gran variedad de más de 1250 piezas, entre objetos y

documentos de colección, que pertenecieron al presidente Juan Domingo Perón y a su primera dama, Eva Perón.

La obra “Evita Iluminada” se distingue por su belleza estética, emulando a las obras del mismo autor, Alejandro Marmo, emblemáticamente emplazadas en el histórico edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina, hoy Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ubicado en la avenida 9 de Julio de la Ciudad de Buenos Aires. Estas obras se destacan por su gran magnitud y simbología, que resultan evidentes a la vista de quien las contempla, y que representan ya un ícono de la ciudad y la patria. En su simbología resuenan aún las dolorosas palabras pronunciadas por Eva en su renunciamiento histórico a la candidatura a vicepresidenta en el Cabildo Abierto del Justicialismo celebrado el 22 de agosto de 1951, sabiéndose ya débil y enferma; pero sin perder la épica ni el amor por su pueblo, “renunciando a los honores, pero no a la lucha”.

Alejandro Marmo, autor de estas obras y de muchas otras de característico e inconfundible estilo, tales como “El Abrazo”, “Alfonsín iluminado”, “Maradona iluminado”, el “Cristo Obrero” y muchísimas más, se distingue por la combinación de factores de alto valor simbólico, homenajeando a los grandes íconos de la historia argentina y mundial, utilizando materiales que recupera de los vestigios de la desindustrialización y el saqueo de los años '90. En esta recuperación de los materiales descartados y su reutilización artística, Marmo sintetiza lo que constituye un verdadero alegato a favor de la potencia del trabajo y el arte argentinos. Sin dudas “Evita Iluminada” es la más potente de sus obras, y no podía faltar su presencia en el lugar donde pasara sus momentos más felices junto a su compañero de vida, en esta Quinta de San Vicente, donde construyeron un vínculo inquebrantable cimentado en un amor infinito, sincero y pleno. En San Vicente, Juan y Eva disfrutaron el uno del otro y se profesaron ese amor que aún hoy nos conmueve y nos entenece; pero es allí también donde soñaron con la Argentina que querían construir, allí soñaron con la Justicia Social, con la Independencia Económica y con la Soberanía Política, y allí las plasmaron en proyectos y empresas que transformaron utopías en realidades, tales como la constitución de 1949, que en buena parte fue mentada en las 19 hectáreas que constituyen el predio y que fue injustamente ocultada por los regímenes autoritarios de facto ocurridos a partir de 1955.



1983/2023 – 40 Años de Democracia

Es por estas razones que los fundamentos de este proyecto son históricos y son políticos a la vez. Evita es un símbolo de la cultura popular argentina, no solamente del peronismo, aunque sin dudas es el corazón del mismo. El paso de los años va operando en la memoria del pueblo la transformación de su figura, pero nunca el olvido. Evita se fue transformando en símbolo de lucha, de amor y ternura, de compañerismo, de pueblo. Y es este pueblo el que la elevó a la categoría de mito. Un mito popular, una santa del pueblo. Y es este halo el que deslumbra a las nuevas generaciones y al resto del mundo inclusive, porque Eva Perón ya no solo nos pertenece a los argentinos, si no al mundo entero, forma parte del panteón de los héroes populares planetarios, y con orgullo podemos sentir que nació, vivió y brilló en esta tierra.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de la cámara me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.